



Mesa 1. Saberes, criterios y habilidades.

Educación y fuerzas de seguridad: visiones y sentidos en torno a la educación dentro de la Policía de la Provincia de Buenos Aires

Autores/as:

Santiago de los Santos

santiagodls29@gmail.com

Universidad Nacional de la Plata

Introducción

La institución policial ha tenido en los últimos años una relevancia creciente en la escena pública argentina. Ya sea por acción u omisión, la policía pertenece a un engranaje social de responsabilidades en torno a la *seguridad*. En este marco en las últimas décadas se desarrolló una serie de reformas que han tenido dentro de sus pilares la modernización y la profesionalización de la fuerza. Bajo estas conceptualizaciones se ha esbozado la necesidad de un nuevo tipo de educación policial (Consuelo Ruiz; 2014).

La presente ponencia se concentra en la recuperación de diferentes sentidos y representaciones en torno a la educación en integrantes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en la localidad de Bahía Blanca. No nos interesa hacer un *raconto* de las reformas respecto a las transformaciones curriculares, sino más bien recuperar aquellos sentidos, símbolos, sujetos y actores que se ponen en juego desde la mirada policial.

Partimos de siguiente hipótesis: en todo proceso educativo se ponen en juego los saberes previos de los protagonistas. Siguiendo las reflexiones de Carretero (2009), todo nuevo conocimiento se articula con aquellos saberes que son parte constitutiva del alumno/a y que

explican la realidad hasta el momento. De esta manera, los nuevos conocimientos se reestructuran en las ideas ya existentes, esto es, en aquellas formas de pensar propias de cada individuo. De modo que en cualquier práctica pedagógica debemos tener en cuenta aquellos conocimientos previos que se ponen en juego.

Esto da pie para desarrollar nuestra segunda hipótesis: si aquellos saberes previos son anteriores a la institución policial, entonces esos conocimientos responden al mundo social. En este sentido sostenemos que “no hay olfato policial sin olfato social” (Rodríguez Alzueta, 2016). Detrás de las prácticas y sentidos de las fuerzas de seguridad encontramos prácticas y sentidos sociales. Los/as policías son un emergente social y como tal son parte del mundo circundante. Por esta razón decidimos alejarnos de aquellas interpretaciones que explican a la institución policial bajo el concepto de “cultura policial”¹. Más bien nuestro trabajo intenta tender puentes entre *lo civil* y *lo policial* entendiendo al/la policía como un emergente social.

Para ello realizamos 6 entrevistas a policías en actividad en la localidad de Bahía Blanca. Por pedido de los entrevistados/as se procede a cambiar los nombres para mantener preservada la identidad de cada uno de ellos/as. Todos/as los/las policías que entrevistamos contaban con más de 10 años de trayectoria laboral, por tanto pudimos observar en sus relatos aquellas transformaciones a lo largo de los años. Por otro lado, decidimos dejar de lado el estudio de normativas o regulaciones institucionales; no por quitarle importancia a las pautas institucionalizadas sino que creemos que ya existen suficientes trabajos en torno a esto.

Siguiendo las reflexiones de Marcelo Sain (2015) en *El Leviatán Azul*, es necesario conocer *inteligentemente* a la policía, es decir sacarnos aquellos sesgos negativos en torno a dicha fuerza de seguridad para poder comprender a los sujetos dentro de la complejidad de su entorno social. Deber, moral, institucionalización, normas, pautas, condiciones materiales

¹ Según Frederic, Galvani, Garriga y Renoldi este concepto remite a una mirada peyorativa del mundo policial que resalta el carácter endógeno de la fuerza. De esta manera se destacan aquellos “contenidos que han consistido en atributos morales –o inmorales– subjetivos o normativos, particulares, que explican su alejamiento relativamente crónico de la legalidad y que serían adquiridos, según las argumentaciones disponibles, a través de ciertos procesos de socialización (o formación) y/o el creciente contacto con el mundo criminal” (2014; 11)

de vida y de trabajo, se conjugan para conformar diferentes formas de experimentar la práctica policial.

Algunas consideraciones acerca de la policía

Siguiendo las reflexiones de Frederic, Galvani, Garriga y Renoldi (2014) sostenemos que al hablar de la policía estamos hablando de alguna u otra manera del Estado. En tanto que organización histórico-social, el Estado se mantiene en constante disputa. Siguiendo las reflexiones de Bourdieu (1996):

El Estado es el resultado de un proceso de concentración de diferentes especies de capital: capital de fuerza física o de instrumentos de coerción (ejército, policía), capital económico, capital cultural o, aún mejor, informacional, capital simbólico, concentración que, en tanto tal, constituye al Estado en detentor de una suerte de meta-capital que da poder sobre las otras especies de capital y sobre sus detentores. La concentración de diferentes especies de capital (que va a la par de la construcción de los diferentes campos correspondientes) conduce en efecto, a la emergencia de un capital específico, propiamente estatal, que permite al Estado ejercer un poder sobre los diferentes campos y sobre las diferentes especies particulares de capital y, en particular, sobre la tasa de cambio entre ellas (y al mismo tiempo, sobre las relaciones de fuerza entre sus detentores). (p 46).

A nuestro modo de ver Bourdieu intenta explicar lo propiamente estatal desde una mirada multicausal que permite observar dicho espacio social en toda su complejidad. Partiendo de esa mirada, entiende que el Estado como espacio social es parte de una continua lucha en la cual se ponen en juego diferentes tipos de capitales. El Estado no es más que el resultado de dichas disputas, que conforman sus propios contornos en términos de discursos, acciones y sentidos. Ahora bien, teniendo en cuenta esto ¿Cuáles son las características propias del Estado en Argentina?

Siguiendo las reflexiones de O'Donnell (1993) podemos pensar al Estado argentino como “magro”. En otras palabras, dadas ciertas condiciones históricas (fundamentalmente los gobiernos dictatoriales y neoliberales) el Estado contiene una estructura institucional poco eficiente y con incapacidad para controlar las relaciones sociales que se gestan en ella y por fuera de ella. Bajo estos cimientos O'Donnell conceptualiza lo que para él es el “Estado esquizofrénico”, una gobernabilidad que mezcla posturas democráticas y autoritarias según las zonas en las que se imprima la política. A saber, el ejercicio de la fuerza pública se conforma en relación con una clasificación estatal del espacio y de los sujetos, que da como resultado el avasallamiento sobre los derechos de algunos de ellos.

Si sostenemos que hablar de la policía es hablar del Estado, también sostenemos que de alguna manera hablar del Estado nos habla de la policía. En este sentido, la policía se podría ubicar rápidamente en la disputa de un capital específico: la legitimidad de la violencia. Dicha disputa en el marco de ciertas características estatales ya mencionadas ha abonado a la configuración de una institución policial con un formato tradicional. En otras palabras, Sain (2015) sostiene que la fuerza de seguridad se organiza en el marco de ciertos parámetros: una estructura jerarquizada y centralizada de carácter castrense.

Más allá de esto, la complejidad del funcionamiento y la estructura policial debe sobrepasar los límites de las paredes de las comisarías. Entender al policía como un emergente social nos permite desandar aquel círculo vicioso que destaca Sain: “*desidia política, miopía social y autogestión policial*” (2015;p. 40). En el marco de estas conceptualizaciones sostenemos que si bien “es imposible cambiar la policía solo con educación” (Van Vierssen; 2007), sin ella también lo será.

Ante esta situación nos preguntamos ¿Qué es lo que entienden por educación policías en actividad en la localidad de Bahía Blanca? Partiendo de esta pregunta pretendemos realizar un análisis transversal acerca de la percepción de la educación de agentes de la policía de la provincia de Buenos Aires en Bahía Blanca. Específicamente nos interesa ¿Qué sentidos y actores se encuentran en las narrativas acerca de la educación? Proponemos estudiar las perspectivas policiales desde una economía moral, “es decir, en un conjunto de valores y afectos que permiten volver inteligible lo que, de otro modo, parecería estrictamente

inmoral” (Fassin; 2016; 242). A nuestro modo de ver el autor francés sostiene que aquellos sentidos y prácticas policiales se entienden dentro de una experiencia cotidiana específica.

Hacer leña del árbol caído²

En el siguiente apartado recuperaremos narrativas que se configuran dentro de los discursos policiales. En primera instancia nos interesa realizar algunas aclaraciones. Siguiendo las reflexiones de Sirimarco (2012) la conformación del *self* policial se construye fundamentalmente en términos del binomio civil/policial. En este sentido, es necesario el distanciamiento de lo civil para instaurar un sujeto policial. El comienzo de dicho cambio ontológico se produce en el periodo de la formación dentro de la academia policial (Calandron; 2008) y continúa a lo largo de la trayectoria policial. Todos los/as policías juzgaban a su formación de manera positiva dándole importancia tanto al carácter académico como “técnico”³. Por ejemplo: Carlos, policía de 15 años de trayectoria actualmente trabajando en la dependencia de narcotráfico, resalta la importancia de todos los conocimientos:

“Yo lo hice (la formación) en el año 2005 en el 5to cuerpo. Estaba medio mezclado por una cuestión de denuncias se terminó y ahora está en Chile y Undiano. La formación era 50 y 50, porque estábamos condicionados a las prácticas militares. Régimen cerrado. La formación fue muy buena. La parte académica que era básicamente leyes, lo jurídico, nos la daban abogados y la práctica policial, administrativo policial, como tirar y eso, lo daban policías en actividad.”

Ahora bien, la pregunta que nos hicimos fue ¿Qué características tiene esta buena formación? Recuperando los relatos de los/las policías podemos decir que existen dos características fundamentales para pensar una buena formación. En primer lugar, la conformación de un régimen cerrado. Los/as policías resaltaban la importancia del régimen

² Dicho popular argentino que refiere a sacar provecho de un sujeto en una mala situación.

³ Los/as policías se referían a los saberes propios de la práctica policial como técnicos.

cerrado ya que otorga un espacio-tiempo determinado que por una parte dejaba de lado la vida civil y por la otra enseñaba a valorarla. Por ejemplo, alguno de ellos/as sostiene que:

A mí el régimen cerrado me dio valorar un montón de cosas. A las 6 de la mañana tenés que salir corriendo a armar la cama y que te quede perfecta. Comés polenta con menudos de pollo toda la semana y llegás a tu casa y valorás a tu vieja que te está esperando con una comida rica. Hoy no es así, antes deseaba que llegue el viernes a la noche. Eso es lo que te va dando las pautas, los valores, aprendés a valorar las cosas (Beatriz).

La formación fue buena, a pesar de que estábamos a la distancia estábamos de lunes a viernes. Se creó un buen grupo de compañeros, nos volvíamos los viernes, si te portabas bien. Nos enseñaron todo lo que es la jerarquía, el respeto cómo son los escalafones de la institución. Manejar lo que es una guardia, tema de calabozos. Yo creo que tienen que saberlo (Miguel).

Nuestra formación era de 24 horas no es lo mismo que ir 8 horas y volver a tu casa. Nunca dejás de ser civil para formarte policialmente, nunca terminás de dejar civil para convertirse en policía. En cambio nosotros estábamos bajo el mismo régimen toda la semana, 3 de la mañana, 5 de la mañana nosotros estábamos en estado policial las 24 horas. Nosotros nos vemos después de 14 años con alguno y es un “camada”, es uno de los nuestros porque estuvimos muchas noches despiertos, haber pagado, corrido, llorado. (Carlos)

Retomando las palabras de los entrevistados/as entendemos que el régimen cerrado se vivía como un proceso necesario para la conformación de un verdadero “estado policial”. En primer lugar, se conforma una nueva sociabilidad “un buen grupo de compañeros” o un “camada”, es alguien con el cual se comparte el encierro y sus penurias para poder “valorar” las cosas.

En segundo lugar parecería que el vínculo con la vida civil se da en un doble movimiento, primero el distanciamiento para *des-civilizar* y luego el acercamiento para valorarlo. La familia, las comodidades, la alimentación, los amigos, eran aquellos goces que se podían disfrutar “si te portabas bien”. De esta manera encontramos una clave de interpretación pedagógica: premio-castigo.

En este sentido comprendemos el vínculo entre el cuerpo y la formación policial. No alcanza con el encierro y las ausencias de las comodidades de una vida civil, el cuerpo debe someterse a diferentes tipos de prácticas. Es necesario disciplinarlo (Foucault; 2000), someterlo y buscar sus límites: “Nosotros bailábamos, nos rompían las patas y lo que no entraba por la cabeza entraba por los pies. Por uno pagaban todos. Te daba una unión de cuerpo que hoy no lo ves” (Carlos). El castigo como principio de acción-reacción otorga a la fuerza policial no solo la unidad del grupo, sino que además instala una relación pedagógica particular fundamentada en las posiciones desiguales dentro de la estructura.

Siguiendo las reflexiones de Calandron en su estudio sobre formación policial en la Provincia de Buenos Aires,

La transmisión de sentidos implica, dentro de los ámbitos de formación de la policía como probablemente en muchos otros, una serie de rituales que le dan una nueva significación a los atributos de cada sujeto, a la vez que se genera un nuevo corpus de cualidades y creencias producidas por la convivencia del nuevo grupo de pertenencia (Calandron; 2008; 5).

La disciplina del cuerpo en un régimen cerrado otorga ciertos rituales que dan lugar a la adquisición de nuevos sentidos para la conformación de un “estado policial”. El trinomio encierro, disciplina y castigo proporciona algo esencial para la práctica policial: respeto a las jerarquías. Según Miguel las reformas de Arslanian⁴ fueron el principio del problema, “la estructura siempre funcionó. Cada una tenía su tarea. Antes había una brecha bien

⁴ Siguiendo las reflexiones de Frederic (2008) Las reformas impulsadas en la década del 2000 por parte del entonces Ministro de Seguridad Arslanian tenían ciertas características. Primero, otorgar mayor control interno por parte del poder político. Segundo Regular los procedimientos policiales en todas sus formas. Tercero nuevos contenidos curriculares en la formación policial y mayor exigencia en el reclutamiento.

marcada, que se notaba en los sueldos. El oficial en la comisaría y el sub-oficial a sobrevivir en la calle. Después quisieron traer un modelo de afuera y no funcionó”.

Desde una impronta centralizada y militarizada los/as policías entrevistados/as encuentran en los escalafones la clave para el buen funcionamiento de la institución. Si bien todos/as los/as entrevistados/as localizan multiplicidad de factores para explicar el mal funcionamiento de la fuerza, como la falta de presupuesto, la corrupción, los problemas para el ascenso a cargos jerárquicos y la falta de objetivos políticos, se destaca la aparición de un nuevo fenómeno en la cotidianidad laboral: los/as policías jóvenes y el respeto a las jerarquías.

Jóvenes y policías parecen encontrarse en sentido opuesto. Siguiendo las reflexiones de Calandron, “joven y policía mantienen una cierta relación de enfrentamiento, donde la existencia de uno con esas características significa la exclusión del otro” (2008; 5). En este sentido el *self* policial (Sirimarco; 2012) desarrolla un concepto de juventud como estado de confusión otorgada por la propia biología (Calandron; 2008). Sumado a ello encontramos ciertos rasgos gerontocráticos (Calandron; 2014), los más viejos son aquellos que no sólo tienen el saber sino son quienes deben ser respetados por los jóvenes.

A partir de allí podemos entender a algunos de los/as entrevistados/as. Por ejemplo,

Ahora quieren cuestionar todo y hay cosas que no se cuestionan. Pero va en cada uno el mantener la orden y no dudar en ejercer la jerarquía. Se ha perdido el respeto desde la sociedad. Además si tienen un problema se lo toman como si fuera el fin del mundo, no saben cómo afrontarlo. (Alberto)

No es un problema de formación, yo creo que es falta de interés en los chicos nuevos. Por ejemplo, ahora viene un pibe que te dice “yo no vine a limpiar” eso como te decía hay una falta de responsabilidad. Pero no es propio de la policía, lo veo en la policía y afuera también. (Beatriz)

Se van perdiendo los valores, no tienen respeto. Como un ciudadano no tiene respeto al policía, un chico que entra hoy tampoco tiene el respeto que nosotros teníamos hace 10 años cuando ingresamos. (Miguel)

La visión peyorativa de la juventud pareciera estar presente en todos los relatos, ya sea por “falta de interés”, por “cuestionar todo”, o por falta de respeto. Cuando preguntábamos a que se debían todas aquellas falencias de “esta” juventud (ya que el relato iba acompañado por comparaciones de “sus” juventudes, las “de antes”) las respuestas se direccionaban a una sola institución: la familia.

Siguiendo las reflexiones de Bourdieu (1997) podemos decir que la familia como discurso contiene tres características básicas. En primer lugar se concibe a la familia como una entidad trascendente, aquella que está por encima de los individuos, con cierta vida y espíritu común. En segundo lugar, se presenta como un universo separado de lo social y propio de la vida íntima, adquiriendo de esta manera un carácter sacralizado. Por último, todo lo íntimo se desarrolla dentro de la morada. La familia tiene un espacio social y es el hogar y es ahí donde se dirimen los asuntos privados. A partir de estas conceptualizaciones podemos pensar a la familia como productora de relaciones sociales ideales. En palabras de Bourdieu, “las relaciones familiares en su definición oficial tienden a funcionar como principios de construcción y valoración de toda relación social” (1997; 128).

Siguiendo las reflexiones de Jelin (2010) podemos decir que en nuestra sociedad contamos con un modelo prototípico de familia. A lo largo de la historia se fue imponiendo una concepción de familia ideal que tiene como cimientos fundamentales la convivencia conjunta de una pareja heterosexual e hijos/as y una sexualidad basada en la procreación. La institución policial no escapa de esta lógica ya que en los/as agentes se vislumbra como un ideal a construir pero difícil de sostener (Calandron; 2014). Bajo estos parámetros observamos cómo en los relatos de los/as entrevistados/as educación y familia son parte de un mismo entramado conceptual. Educar, se educa en la familia. Algunos de los entrevistados/as sostenían que,

Hoy en día la educación es un desastre. Vos antes veías un policía y te inspiraba respeto, hoy no, si lo podés pasar por arriba lo pasás por arriba. Y si pueden sacarle el arma y pegarle un tiro lo hacen. El problema es la educación de la gente, que arranca a nivel familiar obviamente. No podés pretender que en el colegio te eduquen a tu hijo. Hay cantidad de denuncias que los padres le pegan

a los maestros ¿Qué podés pretender después? Acá mismo se ve, yo noto mucha diferencia. El respeto a un superior, el pedir un permiso, hacer una tarea que te asignan. Ahora no, “porque yo tengo derechos”. Más allá de los derechos que tiene uno son las obligaciones, el respeto es lo principal, el compañerismo es lo principal (Beatriz).

El respeto te lo tiene que dar la familia. Entrar y decir buenos días, buenas tardes, levantarse a saludar. Vos no le hacés caso a tu mamá, vos no le hacés caso a tu papá, después viene un tercero y no le vas a hacer caso. Por una cuestión lógica. La formación de toda persona nace en la casa. Si te dan lugar a que cuestiones y no te ponen límites. Resulta lógico al verlo, para que su desarrollo sea normal hay que ponerle límites. El que entra a policía no está exento de eso y termina poniendo en duda las decisiones de los superiores (Carlos).

Para mí la base de la educación está en la familia. Los que educan son los padres. Y que los profesores transmiten conocimientos. Pero para mí la familia es fundamental. Bueno vos estudiaste Sociología vos sabés que primero está la familia y las segundas armas son en diferentes instituciones. Por eso yo te hablaba de cómo vive el policía, donde y después si lo transportamos a lo laboral va a ser un fracaso rotundo (Marta).

Ese consentimiento que tienen, con los caprichos, y bueno...hacen la más fácil y les dan todo. Yo creo que si uno no educa desde las bases, no forma los cimientos después ya es medio imposible. Por eso pasan las cosas que pasan con los jóvenes, yo creo que la juventud está bastante perdida. En la escuela se educa pero la familia es la que forja (Miguel).

Observamos en los relatos policiales la centralidad de la familia como institución que debe educar. Lo llamativo es que en muchas de las entrevistas se destacaba la analogía del árbol, es decir, si el árbol no tiene buenas bases se cae. Pareciera que la educación da los cimientos fundantes para la conformación de la persona. Pero educar es “educar para el

respeto”; no cualquier educación es válida, aquí lo que se valora es la aceptación de las normas policiales centradas en las decisiones de los superiores.

En fin, encontramos en los relatos acerca de los jóvenes policías las perspectivas en torno a la educación. A nuestro modo de ver, las representaciones de los/as policías en lo atinente a la educación giran en torno a cierta perspectiva determinista. Es decir, si esos cimientos no se conformaron en la familia ya nada se puede hacer. En definitiva, la raíz del árbol es aquello que no se ve a primera vista pero que sostiene toda la estructura en el futuro. Futuro de respeto y sumisión a las normas.

Conclusión

Antes de finalizar nos interesa resaltar algunas cuestiones que pudimos observar a lo largo del texto. En nuestro trabajo intentamos vislumbrar algunos sentidos y actores en los relatos policiales en torno a la educación. En principio, desarrollamos el marco teórico al cual adscribimos para llevar adelante nuestro análisis. Caracterizamos a la policía como un emergente social y nos encuadramos en una mirada constructivista de la educación. Bajo estos parámetros intentamos responder nuestra pregunta de investigación.

A partir de allí reconstruimos cierta trayectoria narrativa que comienza con la formación policial y culmina con el vínculo entre juventud y educación. El camino recorrido nos permitió recuperar algunas concepciones en torno a la educación. En primer lugar, observamos que bajo la oposición *civil/policial* los/as entrevistados/as otorgaban la nominación de *formación* al aprendizaje dentro de las academias de policías. A continuación bajo la interrogante acerca de cómo debería ser una buena formación, inferimos que el trinomio encierro, disciplina y castigo son aquellas características necesarias para la formación policial. Como sostiene Carlos,

Los pibes de hoy vienen blanditos, como les decimos. Yo como oficial superior los reto y se le cae las lágrimas. ¿Entendés? Siendo que en la calle te van a verdeguear, te van a matar, te van a cortar en pedacitos. Y eso cambia. A nosotros que veníamos con otra formación, no nos afectaba

Ante esa situación encontramos un tercer momento, los relatos de la buena formación se intercalaban con las críticas a los jóvenes policías. Los jóvenes ya venían con problemas “desde la raíz” y no cumplían con una disposición básica para la institución policial el respeto a las jerarquías. En este sentido, pudimos divisar una concepción de educación determinista centrada en la familia. La familia fundamentalmente enseña a respetar, dándole a los sujetos la capacidad de entender el espacio social que están ocupando. El joven como subalterno debe acatar y respetar las jerarquías.

Recuperando las palabras de Carlos, entendemos que si bien formación y educación pertenecen a espacios sociales diferentes se articulan mutuamente. Como dijimos la educación, como educación familiar, permite darle a los jóvenes una condición necesaria pero no suficiente para el *self* policial: el respeto. A partir de allí se puede pensar la formación policial como “endurecimiento”, por oposición a aquellas posturas “blandas” de los jóvenes.

En fin, nos parece acertado estudiar aquellas cuestiones que salen de la órbita de la práctica policial específica para poder complejizar la mirada sobre el/la policía como emergente social. En concomitancia, nuestro trabajo nos abre algunas interrogantes para seguir investigando. En primer lugar indagar acerca del concepto de castigo. Si bien es una práctica cotidiana en una institución como la policía, ¿Cómo pensar el castigo al interior de la institución? Y en sentido contrario ¿Cuáles son las formas de resistencia que se configuran? Por otro lado, retomando el concepto de educación y su relación con la familia ¿cómo es la educación familiar de los/as policías? Si bien entendemos que son preguntas abiertas y amplias permiten ser disparadores para nuevas interrogantes, tratando de aportar a una pregunta transversal ¿Cómo entender a los/as policías como emergente social?

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre (1996). Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. En: Revista de sociedad Facultad de ciencias sociales N° 8, UBA.

- Bourdieu, P (1997) El espíritu de familia. En: Bourdieu, P Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Editorial anagrama.
- Calandron, S (2008) Formar y reformar. Procesos de formación policial en la reforma de la policía de las Provincia de Buenos Aires. En V jornadas de sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- Calandron, S (2014) La sagrada familia y el oficio policial. Sentidos del parentesco en trayectorias y prácticas profesionales cotidianas. En Frederic, Galvani, Garriga y Renoldi (comp) De armas llevar: estudios socio antropológicos de los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad. La Plata: Ediciones EPC.
- Carretero, M (2009) Constructivismo y educación. Buenos aires: Editorial Paidós.
- Consuelo Ruiz, M (2014) La formación de la fuerzas de seguridad y policiales bajo el paradigma de la seguridad ciudadana: un desafío educativo nacional y regional. En: Revista latinoamericana e educación comparada. Año 5 N^a 5. Pp 122-133.
- Fassin, D (2016) La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M (2000) Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Frederic, S (2008) Los usos de la fuerza pública. Debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia. Buenos Aires: Universidad nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.
- Frederic, Galvani, Garriga y Renoldi (2014) ¿Existe la “cultura policial”? Sobre los contornos legales y morales del quehacer policial. En: Frederic et al (comp). De armas llevar: estudios socio antropológicos de los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad. La Plata: Ediciones EPC.
- Jelin, E. (2010). Pan y afectos: la transformación de las familias. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- O'Donnell, G (1993). “Estado, democratización y ciudadanía”. *Revista Nueva Sociedad* N^o 128. Buenos Aires.

- Rodríguez Alzueta, E (2016) La máquina de la inseguridad. La Plata: Editorial Estructura Mental a las Estrellas.
- Sain, M. (2015). El Leviatán Azul. Policía y Política en Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI
- Sirimarco, M (2012) De civil a policía (y viceversa). El proceso de cambio a partir de relato de vida. En: Revista de antropología V. 55 N°2. San Pablo.
- Van Vierssen, D (2007) Es imposible cambiar la policía solo mediante con educación. Clarín. Buenos Aires.